



# Municipalidad Provincial de Azángaro

## Sub Gerencia de Abastecimientos

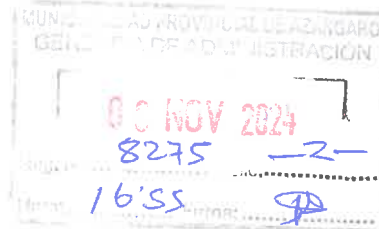
INFORME N° 1696 -2024-MPA/SGA/LBMC

A : **CPC. Mario Alfredo SALAS VALENCIA**  
Gerente de Administración

De : **CPC. Luis Beltran MACHACA CANAZA**  
Sub Gerente de Abastecimientos

Asunto : Remito ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO  
MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000195.

Fecha : Azángaro, 08 de Noviembre del 2024



Tengo a bien de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, con la finalidad de informarle lo siguiente;

Que mediante el presente cumpro con remitirle a usted, el ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000195, los cuales forman parte de los Cuadros Multianuales de Necesidades de las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Que contienen la programación de Actividades Operativas Modificadas que se ejecutarán, para el logro de Metas y Objetivos Estratégicos y Operativas para el presente año 2024.

De acuerdo a la directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de bienes, servicios y obras" en el artículo 27.3. *Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.*

Adjunto:

ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000195.

Es cuanto cumpro en remitir ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, para conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las condiciones de mi estima personal.

Atentamente.

C.c./archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO  
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS  
CPC. Luis Beltrán Machaca Canaza  
GERENTE DE ABASTECIMIENTOS



**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000195**

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>02.05.02 - Sub Gerencia De Obras Y Mantenimiento</b>								
06/11/2024	0000001451	941500020024	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,045.00
06/11/2024	0000001451	942000030004	ALQUILER DE CAMIÓN CISTERNA	Servicio	0.00	0.00	0.00	27,943.00
06/11/2024	0000001452	942000030025	ALQUILER DE SEMIREMOLQUE CAMA BAJA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
06/11/2024	0000001453	900500030034	TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE LOCAL EN CAMIÓN CON CAMA BAJA CAPACIDAD CARGA 30 t	Servicio	0.00	3,000.00	0.00	0.00
<b>02.08.04 - Oficina De Participacion Ciudadana,educacion,salud,cultura Y Deporte</b>								
07/11/2024	0000001463	070500040016	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
07/11/2024	0000001463	210100040183	SERVICIO DE GUARDIANIA Y LIMPIEZA DE AMBIENTE	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
<b>02.188 - Programa De Complementacion Alimentaria - Pca</b>								
06/11/2024	0000001454	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	50.00	0.00
06/11/2024	0000001454	172100090003	GASOHOL 90 PLUS	Galon	0.00	0.00	30.00	0.00
<b>02.23 - Oficina De Supervision Y Liquidacion</b>								
07/11/2024	0000001460	071000100003	CONSULTORIA DE OBRAS : SUPERVISION DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	56,539.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO  
 MUNICIPIO DE AZANGARO  
 Luis Reyna Maco  
 ALCALDE  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad